

Expediente: 580/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ FERREYRA MARIA RITA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERREYRA, MARIA RITA-DEMANDADO/A
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 580/15



H20601276423

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ FERREYRA MARIA RITA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 580/15. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 25 de noviembre de 2024.

Agregar y tener presente la apertura de cuenta judicial realizada por el Banco Macro S.A.. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.